Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ

Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
Celular: 320 380 54 04
jprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 017 - MARTES, 04 DE AGOSTO DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	VISUALIZAR
15442408900120190003300	Pertenencia	María Evangelina León Cruz y otras	Herederos indeterminados de Fernando Chinchilla Y Demás Personas Indeterminadas	03/08/2020	Auto Decide tener por notificada a la señora Rosa Fajardo De Cano y reconoce personería a la abogada de la misma.	VER
15442408900120190003400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Álvaro Romero Murcia	03/08/2020	Auto ordenar seguir adelante con la ejecución	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARIPI, HOY MARTES CUATRO (04) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
SECRETARIO